

«hacha.» Pero es inútil esbozar aquí el retrato de este hombre que tanto contribuyó á obscurecer con sus imaginaciones extravagantes, su espantosa retórica y sus brutalidades hipócritas, la memoria de su rey y el tiempo en que vivió. Vale más darlo á conocer por sus obras.

Vamos á ver cómo se condujeron él y los demás en los grandes episodios que se destacan sobre el fondo obscuro de la historia de Francia desde fines del siglo XIII.

## CAPÍTULO II

### FELIPE EL HERMOSO Y BONIFACIO VIII (1)

I. Felipe *el Hermoso* y los predecesores de Bonifacio. Advenimiento de Bonifacio.—II. La primera desavenencia entre Felipe y Bonifacio.—III. Orígenes de la segunda desavenencia. La ruptura.—IV. El caso de Bernardo Saisset.—V. La segunda desavenencia hasta noviembre de 1302.—VI. La segunda desavenencia desde noviembre de 1302 hasta junio de 1303.—VII. El atentado de Anagni.—VIII. El epílogo de la desavenencia en tiempos de Benedicto XI y de Clemente V.

El episodio capital de fines del siglo XIII y de los primeros años del siglo XIV fué esa trágica «desavenencia» entre Felipe y Bonifacio, que puso la Iglesia de Roma á merced del rey de Francia.

Gracias á su unión con los Capetos, los papas habían podido completar la teoría de la autoridad suprema de la Santa Sede sobre las Iglesias nacionales, principalmente sobre la Iglesia de Francia, y luchar con éxito contra sus adversarios en Italia. Desde Inocencio III la curia romana había siempre tratado con miramiento á los reyes de Francia, quienes, por su parte, no habían discutido á fondo sus pretensiones teóricas. Pero había

(1) La historia de las desavenencias entre Felipe *el Hermoso* y Bonifacio VIII, de las cuales se puede ahora hablar tranquilamente, ha sobrecitado las pasiones por espacio de mucho tiempo. Galicanos, jansenistas, ultramontanos, se han echado mutuamente, en épocas anteriores, los documentos á la cara. Esos documentos están en el Tesoro de las cartas de Francia (J. 478-493 y J. 968-909, JJ. 29, etc.) y en los archivos del Vaticano. El galicano Pedro Dupuy, que clasificó las gavetas del Tesoro, publicó (bastante mal) en 1655, en su *Histoire du différend d'entre le pape Boniface VIII et Philippe le Bel, roi de France*, la mayor parte de los documentos más interesantes de los archivos reales. Los registros de Bonifacio VIII, conservados en los archivos del Vaticano, están en vías de publicación gracias á los cuidados de la Escuela francesa de Roma. Véanse también los textos publicados por Kerwyn de Lettenhove, *Études sur l'histoire du XIII<sup>e</sup> siècle*, sin fecha. El libro de P. Dupuy, el de A. Baillet (*Histoire des démêlés du pape Boniface VIII avec Philippe le Bel*, 1718), son apasionadamente hostiles á Bonifacio. En nuestros días Bonifacio ha encontrado apologistas; el principal es dom Tosti (*Storia di Bonifacio VIII e de' suoi tempi*, 1846), MM. E. Boutaric, E. Renán (en la *Histoire littéraire*, tomo XXVII, 1877, consúltese la reimpression titulada *Études sur la politique religieuse du règne de Philippe le Bel*, 1899), A. Malmström (*Fjortonde århundradets första Kulturkamp*, Lund, 1882), F. Rocquain (*La cour de Rome et l'esprit de Réforme avant Luther*, tomo II, 1895), y A. Baudrillart (*Des idées qu'on se faisait au XIV<sup>e</sup> siècle sur le droit d'intervention du Souverain Pontife dans les affaires politiques*, en la *Revue d'histoire et de littérature religieuses*, 1898), son hasta ahora los últimos historiadores de la querrela. Pero M. G. Digard, uno de los editores de los registros de Bonifacio, ha consagrado largos años á preparar una obra que aparecerá próximamente con este título *Philippe le Bel et le Saint-Siège*, y ha tenido la bondad de participárnoslo cuando estaba en prensa el presente capítulo.

cierto peligro para la Santa Sede si un papa, olvidando las condiciones de su frágil omnipotencia, llevaba con escándalo al terreno de los principios la cuestión de su supremacía, que se había hasta entonces sobrentendido de común acuerdo. Se exponía á ver que se le disputaban derechos cuyo ejercicio se había permitido á sus predecesores, y á desencadenar la reacción que se anunciaba en todas partes (2) contra la hegemonía política y financiera de Roma. Esto fué lo que sucedió al papa Bonifacio VIII, cuyo orgullo eminente atrajo el rayo, en tiempo de Felipe *el Hermoso*, sobre la institución romana.

### I.—Felipe el Hermoso y los predecesores de Bonifacio. Advenimiento de Bonifacio

Cuando Felipe *el Hermoso* subió al trono, el papa era un romano, Honorio IV, fiel á la política conciliadora de sus predecesores y á la alianza francesa. En febrero de 1288, el hermano Jerónimo de Ascoli, general de los franciscanos, le reemplazó con el nombre de Nicolás IV, y en 25 de septiembre de 1288 concedió al rey de Francia una décima por tres años, con la condición de retirar sobre el producto de la misma doscientas mil libras para la Santa Sede, y fortaleció el partido francés en el Sagrado Colegio, dando entrada al dominico Hugo Aicelin, hermano de Gil Aicelin y uno de los clérigos del rey. En marzo de 1290 envió á París dos legados, á quienes en sus cartas credenciales llama «amigos pacíficos y leales de Francia», *regni Francie pacifici zelatores*; uno de ellos era Benito Gaetani, cardenal de San Nicolás *in carcere Tulliano*, futuro Bonifacio VIII, que ya, veinticinco años antes, en el momento en que se preparaba la expedición de Carlos de Anjou, había acompañado á Francia al cardenal de Santa Cecilia.

Benito Gaetani y su colega estaban provistos de plenos poderes para apresurar las negociaciones entre Francia, Inglaterra, Aragón y el Imperio, en vista de la paz general; para reparar los agravios hechos en Chartres, en Poitiers y en Lyon por los oficiales del rey á personas eclesiásticas (3); y para incoar una información sobre las quejas de los prelados contra la autoridad real. Se celebró, al efecto, una asamblea del clero, desde el 11 hasta el 29 de noviembre, en Santa Genoveva de París, bajo la presidencia de Benito; y en ella se redactaron las memorias que motivaron la Ordenanza real de 1290 sobre los privilegios de la Iglesia. Pero había co-

(2) En Alemania y en Inglaterra lo mismo que en Francia. A. Gottlob, obra citada, págs. 135 y siguientes.

(3) Los conflictos entre las gentes del rey, por una parte, y por otra el obispo de Poitiers y los cabildos de Chartres y de Lyon habían motivado, desde el principio del reinado de Felipe *el Hermoso*, varias apelaciones á la curia de Roma. Se conserva una memoria que fué presentada á Nicolás IV, en otoño de 1289, en nombre del rey, relativamente al asunto de Chartres; la factura es libre, impertinente; mucho tiempo antes de empezar la desavenencia, anuncia ya la desavenencia: «Nuestro Santísimo Padre ha tenido, sin duda, piedad de nuestra mucha juventud. Nos ha expuesto en sus cartas de qué manera, con respecto á algunos, lesionamos los derechos y las franquicias de la Iglesia de Chartres. Es para nos gran motivo de júbilo ver que, cuando de nos se trata, pone más solicitud en atender á nuestra corrección, por una simple sospecha, que cuando se trata de los demás reyes...» Y más lejos: «Fué buen profeta el pobre truhán de nuestro reino que dijo: «Las exacciones de los clérigos no cesarán hasta que habrán extinguido la adhesión de los franceses.»

rrido el rumor de que el principal objeto de la misión de los legados era revocar solemnemente la bula de Martín IV, *Ad fructus uberes*, que, desde hacía nueve años, levantaba en la Universidad de París y en todo el mundo clerical apasionadas protestas. La bula *Ad fructus uberes*, de 13 de diciembre de 1281, había puesto el colmo á la irritación del clero secular, ó nacional, contra el clero regular, ó romano, concediendo á los religiosos de las órdenes mendicantes el derecho de confesar, de predicar y de enterrar sin la autorización de los obispos (1). Bajo el pontificado de Martín IV, al advenimiento de Honorio IV, al advenimiento de Nicolás IV, había habido en Francia campañas enérgicas contra «la bula,» pero sin ningún resultado. Los seculares, reunidos en Santa Genoveva, en 1290, esperaban obtener una satisfacción. Sin embargo, llegó el día fijado para el cierre de la asamblea, y los legados no habían dicho nada acerca de este punto. Entonces Guillermo de Macón, obispo de Aniéns, que poco tiempo atrás había estado en Roma para reclamar, en nombre de la Iglesia de Francia, contra el privilegio de los religiosos, exclamó: «Monseñor Benito, habéis recibido de la Santa Sede el poder de revocar el privilegio.» Benito Gaetani respondió irónicamente: «Obispos, hermanos míos, os recomiendo á monseñor Guillermo, vuestro procurador aquí presente. Se ha dado mucho trabajo en la corte de Roma contra la bula y no ha conseguido nada; y ahora quiere recobrar lo perdido. Está consumido, ya lo veis, por los desvelos y por el gasto. Pero yo os lo debo decir: hemos venido, no para revocar, sino para confirmar el privilegio contra el cual reclamáis. El único miembro sano de la Iglesia son los hermanos de las órdenes.» Después añadió: «Los amos de París se toman la libertad de interpretar un privilegio del papa. Suponen sin duda que la corte de Roma lo ha concedido sin deliberarlo maduramente. Pero la corte de Roma tiene pies de plomo, para que lo sepáis (2).»

Nicolás IV, que se servía ordinariamente del cardenal Benito, no tenía, sin embargo, el carácter tan áspero. Habiéndole el rey hecho pedir, en diciembre de 1291, una nueva décima por seis años, encubrió su negativa con toda suerte de precauciones, de protestas y de excusas. Felipe hubiera insistido, sin duda, pero la muerte del papa, ocurrida en abril de 1292, sacó á Nicolás IV de aquel apuro.

Se dió entonces el deplorable espectáculo de una elección pontificia. El Sagrado Colegio estaba dividido en dos bandos, el de los Orsini y el de los Colonna. Durante varios meses, en Roma consumida por el sol y por las fiebres, se agitaron los partidarios de estas dos familias; corrió la sangre. En octubre de 1293, los cardenales se retiraron á Perugia. Allí eligieron, en verano de 1294, á un campesino de los Abruzzos, Pedro, anciano sencillo y de pocos alcances, que vivía en una ermita situada en la cumbre del Monte Majella, cerca de Sulmona, y que pasaba por ser un santo. Esta elección romántica, que excitó el entusiasmo de los místicos y el asombro de los políticos, no resolvió nada. El pobre ermitaño de Monte Majella, transformado en Celestino

(1) Véase libro III, cap. III, párrafo primero.

(2) En 1290 se publicó una reseña detallada de la asamblea de Santa Genoveva por H. Finke en la *Römische Quartalschrift*, IX, 1895, pág. 171. Consúltese *Journal des Savants*, 1895, pág. 240.

no V, cayó en la dependencia de Carlos II, el rey angevino de las Dos Sicilias, quien le hizo nombrar doce nuevos cardenales, de ellos siete franceses y tres napolitanos, y que, en lugar de escoltarle hasta Roma, lo instaló en Nápoles. Tuvo el vértigo; su dignidad, de la que había sido repentina y milagrosamente revestido le causó horror. Se dijo que Benito Gaetani (cuyo papel en Roma, en Perugia y en Nápoles, durante los dos años que siguieron á la muerte de Nicolás IV, fué sin duda tan activo como obscuro) no descuidó nada para disgustarle de su cargo (3). En diciembre, Celestino V abdicó, de grado ó por fuerza, y algunos días después fué elegido en su lugar el cardenal Benito, que tomó el nombre de Bonifacio VIII.

El nuevo papa, oriundo de Anagni, había sido canónigo de Todi, abogado consistorial, después notario apostólico. Por su madre, de la familia de los Conti, era sobrino de Alejandro IV. Había sido criado en la curia, y mezclado toda su vida en las grandes cuestiones profanas de la Santa Sede. En ellas se había enriquecido; con sus economías había adquirido en el país de los Volscos, alrededor de las tierras patrimoniales de su familia, la gran propiedad de Selvamolle. La edad no había atenuado la violencia de su carácter, que le hacía expresar á veces, sin cuidado del qué dirán, conceptos exagerados y atrevidos. Es enteramente improbable que fuera materialista, blasfemador y despreciador de las creencias y de las virtudes comunes, como lo han querido presentar sus enemigos. Pero no tenía modestia, ni moderación, ni sangre fría. Varias personas que le conocieron decían que pasaba á veces horas enteras completamente solo, y que se oían á través de las paredes sus monólogos apasionados. El poeta franciscano Jacopone de Todi, «el juglar de Dios,» que, como todos los idealistas de su orden, no se consoló nunca del «gran desprecio» de Celestino, dijo de Bonifacio VIII que se deleitaba en el escándalo como la salamandra en el fuego. Era un hombre de acción, imperioso, positivo, que desdeñaba igualmente á los razonadores y á los místicos. Llevó con la mayor energía el asunto de la supresión de su predecesor, aún á riesgo de asustar á las buenas almas.

Pedro, ermitaño de Monte Majella, que había huído á Pulla, de donde había tratado de pasar á Grecia, habiendo sido cogido y entregado por un oficial de Carlos II, fué encerrado en un castillo de Campania, donde murió en la primavera de 1296. Bonifacio se hizo consagrar en la basílica de San Pedro con una pompa inusitada, rodeado de los representantes de la nobleza romana, Orsini y Colonna. Ningún príncipe protestó contra esos acontecimientos hasta entonces inauditos: la abdicación de un papa, cuyo solo crimen era ser un santo, y la entronización fastuosa de un papa que tenía á su predecesor en la cárcel y que anulaba todos sus actos. Felipe *el Hermoso* y los Colonna no pusieron en tela de juicio la legitimidad de los poderes de Bonifacio más que después de muchos años de obediencia, cuando riñeron con él.

(3) El pontificado de Celestino V ha sido recientemente objeto de trabajos que se han reunido en un volumen titulado: *Celestino V ed il VI centenario de la sua incoronazione*, 1894. Consúltese H. Schulz, *Peter von Murrhone*, en la *Zeitschrift für Kirchengeschichte*, 1896 y 1897.

## II.—La primera desavenencia entre Felipe y Bonifacio

La primera desavenencia entre Felipe y Bonifacio apenas duró un año. La victoria del rey sobre el papa fué pronta y decisiva.

Los impuestos extraordinarios sobre el clero de Francia, ó décimas, que los papas habían concedido á Felipe III y á Felipe IV, estaban en principio destinados á subvenir á los gastos de la cruzada, de la cruzada contra Aragón; es decir, á los gastos de una guerra contra un reino vecino. Los reyes habían tomado así la costumbre de contar, para sus gastos de guerra, con el impuesto eclesiástico.

Ahora bien: en el congreso de Anagni, en 1295, se restableció la paz entre Francia y Aragón; pero la guerra empezó, desde 1294, entre Francia é Inglaterra. El gobierno real quiso tener contra Inglaterra los subsidios del clero, de los cuales había dispuesto contra Aragón. Unos sínodos provinciales, convocados por sus órdenes, votaron una décima por dos años, á contar desde la fiesta de Todos los Santos de 1294. La votaron, pero no sin que una minoría recalcitrante protestara en Roma; la mayoría en ciertas provincias—en Aurillac, por ejemplo—reservó el asentimiento del papa, *salvo in his domini nostri summi pontificis beneplacito voluntario*, «á menos que las necesidades del reino fuesen tan urgentes, que no se pudiese aguardar dicho asentimiento sin gran peligro.» En 1296, nuevo voto por una asamblea de prelados de un impuesto sobre los clérigos y nuevas recriminaciones. Las quejas que en aquella ocasión la orden del Cister elevó al papa son enfáticas; en ellas el rey es comparado á Faraón, y los obispos serviles que consienten los tributos al primer signo de las gentes del rey son comparados á los «perros mudos» de la Escritura. En semejante caso, veintiocho años antes, Clemente IV se hubiera concretado á reprender á los querrelantes (1); pero Bonifacio, en vez de hacerlo así, publicó la célebre decretal que abrió las hostilidades.

La decretal *Clericis laicos*, de 24 de febrero de 1296, prohíbe en términos generales, bajo pena de excomunión, á todos los príncipes seculares, que exijan ó perciban subsidios extraordinarios (*collectæ, talliæ*) del clero, y á éste que los pague, sin autorización de la Silla Apostólica. Esta doctrina no era nueva: es la misma del concilio de Letrán (en tiempo de Felipe Augusto) y del canonista Guillermo Durand en su *Speculum juris*; la afirmación misma de la hostilidad tradicional entre los clérigos y los laicos, que se lee al principio del documento de 24 de febrero de 1296: *Clericis laicos infestis oppido tradit antiquitas*, está tomada del decreto de Graciano. Pero Bonifacio sostenía, con una tuesura inusitada, pretensiones que no habían recibido hasta entonces más que adhesiones tácitas.

Ni Felipe ni Eduardo de Inglaterra, igualmente aludidos en la decretal *Clericis laicos*, prestaron á la misma su asentimiento.

En Francia se convocó, para deliberar sobre la bula, una asamblea del clero, la cual delegó á los obispos de Nevers y de Beziers para que fueran á Roma (2). Por

(1) Véase más arriba, pág. 219.

(2) Por su parte el arzobispo de Reims y sus sufragáneos, como espantados de la audacia del pontífice é inquietos por las consecuencias, escribieron á Bonifacio para llamar su atención sobre

otra parte, una ordenanza real de 17 de agosto prohíbe la exportación del oro y de la plata fuera del reino, y de rechazo los cobros que los banqueros italianos realizaban en Francia por cuenta del papa y de los cardenales.

No esperaba el papa esta respuesta, puesto que antes de haber recibido á los enviados del clero francés y la noticia de la ordenanza del 17 de agosto, había escrito al rey varias cartas muy amistosas, como si ya no recordara su decretal de febrero; de tal conformidad era su espíritu, que no sospechó nunca, según parece, la impresión que producía allende los Alpes el tono incisivo de sus manifiestos. Cuando fué advertido de ello, redactó en 20 de septiembre un apóstrofe muy vivo. Es la bula que empieza con las palabras: *Ineffabilis amor*. En dicha bula se califica de absurda, de tiránica y de insensata la ordenanza de 17 de agosto: «¿Se ha querido dañar al papa y á los cardenales sus hermanos? ¡Qué!, ¡atreverse á poner sus manos temerarias sobre aquellos que no deben su origen á ningún poder secular!» El papa recuerda al rey que éste ha perdido el amor de sus propios súbditos, mientras que él, Bonifacio, ha pasado noches en vela á causa de su solicitud por la Francia: «Mira á los reyes de los romanos, de Inglaterra, de las Españas, que son tus enemigos; tú les has atacado y ofendido. ¡Desgraciado!, no olvides que sin el apoyo de la Iglesia no podrías resistirles. ¿Qué te sucedería si, habiendo ofendido gravemente á la Santa Sede, hicieras de ésta la aliada de tus enemigos y tu principal adversario?» Pasando en seguida á interpretar la constitución *Clericis laicos*, desnaturalizada, según dice, por la insolencia de los consejeros del rey, se expresa en estos términos: «No hemos declarado, querido hijo mío, que los clérigos de tu reino no pudiesen concederte en lo futuro subsidios pecuniarios para la defensa de tu reino, *pro defensione regni tui*, sino, solamente por razón de los excesos cometidos por tus oficiales, que semejantes exacciones no podrían llevarse á cabo sin nuestro consentimiento. Sé que hay á tu alrededor malévolos que insinúan: «Los prelados ya no podrán servir al rey con sus feudos; ya no podrán darle ni tan sólo una copa, ni tan siquiera un caballo.» ¡Esto es falso! Varias veces lo hemos explicado de viva voz á tus familiares.» Bonifacio termina suplicando al rey que oiga al obispo de Viviers, su legado, quien le explicará verbalmente y en detalle el pensamiento pontificio.

No se sabrá nunca lo que explicó el obispo de Viviers, ni lo que se había dicho en las conversaciones que Bonifacio había tenido en Roma con los familiares del rey. Pero la indignación que excitó en la corte de Francia la carta *Ineffabilis* se expresó en varios folletos anónimos del año 1296, que son las primeras muestras de la literatura antipapista del reinado de Felipe el Hermoso. Entre ellos el más interesante es quizás el *Diálogo entre un clérigo y un caballero*, en donde el principio del impuesto real sobre los bienes eclesiásticos «para la defensa del reino» está claramente plan-

las represalias probables. «El rey y los barones, decían, nos echan en cara que no contribuimos á la defensa del reino, aunque los prelados tengan este deber, algunos por razón de sus feudos y casi todos por el juramento de fidelidad; el rey nos amenaza con retirarnos el apoyo que necesitamos para vivir con seguridad; es la ruina de la Iglesia...»

teado y justificado con argumentos de mucha fuerza: «La franquicia eclesiástica, concedida por las constituciones de los príncipes, pueden revocarla ó suspenderla los príncipes por razones de interés público. Y que no se diga que el derecho de revocación pertenece solamente al emperador, pero no á los reyes; el rey de Francia tiene el derecho de modificar la legislación imperial; está por encima de las leyes.» El más célebre de esos escritos, que está copiado en un registro del Tesoro de las Cartas, empieza así, sin dirección: *Antequam essent clerici rex Francia habebat custodiam regni sui*. No debe creerse, como se creyó antiguamente, que esta contestación á la carta *Ineffabilis* fuera enviada al papa bajo el sello del rey de Francia: fué un proyecto de contestación que sin duda no se envió; pero dicho documento, de un estilo grave y frío, sin injurias, no por ello es menos notable: «Antes que hubiera clérigos, dice desde luego el anónimo, que se acuerda de las circulares de Federico II (1), los reyes de Francia tenían la guarda de este reino y el derecho de legislar en vista de su seguridad. De ahí la ordenanza de agosto... La Santa Madre Iglesia, Esposa de Cristo, no se compone sólo de los clérigos: también los laicos forman parte de ella: no fué únicamente para los clérigos para los que resucitó Jesucristo... Es preciso que los clérigos contribuyan como todo el mundo á la defensa del reino; tienen en ello tanto interés como los laicos, porque el extranjero, si fuese vencedor, no los trataría con mayores miramientos. ¿No es asombroso que el vicario de Jesucristo prohíba pagar el tributo al César y fulmine el anatema contra el clero, que, miembro útil de la sociedad, ayuda en la medida de sus fuerzas al rey, al reino y á sí mismo? Dar dinero á los juglares y á sus amigos según la carne, gastar excesivamente en vestidos, en cabalgadas, en banquetes y otras pompas seculares, sin ocuparse de los pobres: esto está permitido á los clérigos. Pero si lo ilícito les está permitido, en cambio lo lícito les está prohibido. Qué, ¿los clérigos se habrían engordado (*incrassati, impinguati et dilatati*) con las liberalidades de los príncipes, y no les ayudarían en sus necesidades? Pero esto sería auxiliar al enemigo, incurrir en acusación de lesa majestad, traicionar al defensor de la cosa pública.» Después el rey, de quien se supone que habla aquí, examina las observaciones de Bonifacio con respecto á su política extranjera: honra, dice, á Dios, á la Iglesia católica, á sus ministros, al ejemplo de sus antepasados, pero desdeña las amenazas porque está fuerte en su derecho. La Iglesia le debe, por otra parte, á él y á su casa más que á nadie, y tendría culpa en ser ingrata... Tal es la actitud que un legista de la corte de Francia hubiese querido que tomara el rey, si no fué ésta la que el rey tomó (2).

A pesar de esta explosión de cólera, que no ignoró

(1) Sería muy interesante comparar la literatura antipapista del tiempo de Felipe el Hermoso con la del tiempo de Federico II; hay analogías sorprendentes y hasta quizás imitaciones. Sobre este punto véase la obra de C. Wenck: *Göttingische gelehrte Anzeigen*, 1900, pág. 168.

(2) Hacia aquella época fué cuando un agente secreto de Felipe el Hermoso, el prior de la Chaise, Pedro de Paroi, que habría tenido varias conferencias desde 1295 con los enemigos de Bonifacio en el Sagrado Colegio, Hugo Aicelín y los Colonna, hubiera oído hablar por primera vez «de los errores, de los horrores y de las

sin duda, es una cosa sorprendente á primera vista, pero cierta, que Bonifacio aquella vez no se obstinó. Se lee en la bula *Romana Mater*, de 7 de febrero de 1297: «Cuando una persona eclesiástica de tu reino te habrá voluntariamente concedido una contribución, te autorizamos á percibirla, en caso de necesidad 1297 urgente, sin recurrir á la Santa Sede.» Bonifacio reproducía aún en este documento, con motivo de la prohibición del 17 de agosto, que le molestaba en gran manera, los reproches de la carta *Ineffabilis*, pero con ciertos temperamentos y ciertas atenuaciones. Había cedido, y en el curso del año 1297 su cancellería expidió bulas tras bulas que dieron al rey de Francia una satisfacción completa.

En 1.º de febrero, los prelados de Francia, reunidos de nuevo en París, habían escrito á la corte de Roma que la reciente traición del conde de Flandes, el cual



Bula del papa Bonifacio VIII

acababa de aliarse con el rey de Inglaterra, creaba una situación excepcional: «El rey y sus barones han pedido á los prelados y á todos los del reino, que contribuyan á la defensa común. A juicio de varios, la reciente constitución (*Clericis laicos*) no tiene aplicación á la hipótesis de una necesidad urgente. El rey nuestro señor está animado de tal respeto hacia la Iglesia romana, que, á pesar de todo cuanto se le haya podido sugerir, no ha permitido ninguna tentativa contra dicha constitución, aunque sabía que en Inglaterra y en otras partes no se ha tenido en cuenta para nada. Os rogamos que nos concedáis con urgencia el permiso de proporcionar al rey la subvención que pide, porque existen motivos para temer que la penuria del reino y, con respecto á algunos, la mala intención no impulsen á los laicos á saquear los bienes de las Iglesias si no concurrimos con ellos á la defensa común.» En 28, el papa, protestando una vez más de su solicitud particular en favor de Francia, concedió la autorización pedida. En 7 de marzo ordenó á la orden del Cister que cediera. Finalmente, en julio abdicó en absoluto, por medio de cartas dirigidas al clero, á la nobleza y al pueblo de Francia, en las cuales se abandona al rey mayor de edad,

herejías» del papa. El rey de Francia, informado de ello, le habría rogado que participase á Bonifacio los rumores que corrían con respecto á él. Pedro de Paroi ha contado más tarde que intentó, en efecto, este paso inverosímil. «¿Quién te ha dicho esto?» habría preguntado Bonifacio. Le nombré á Felipe, el hijo del conde de Artois, y á monseñor Jaime de Saint-Pol, porque no podía nada contra ellos. Entonces exclamó: «Esos caballeros son unos necios y se meten en lo que no les importa. He aquí el orgullo de los franceses. Márchate, rufián, mal monje. ¡Que Dios me confunda si no confundió el orgullo de los franceses! Yo destruiré á los Colonna. Yo destronaré al rey de Francia. Todos los demás reyes cristianos estarán á mi lado contra él.»